

39814

RESOLUCIÓN N° _____/2023

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO A
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

6 NOV. 2023

VISTOS:

1. Ingreso N° 40830 de fecha 07 de noviembre del 2023, a nombre de la Sra. Verónica Contreras Sánchez, Rut 12.772.119-K.
2. Informe N° 77, Idocc N° 2131678, de fecha 25 de octubre de 2023, emitido por el Departamento de Regularización, que indica que existe otro contribuyente el cual se encuentra con ingreso N° 40748, de fecha 20 de octubre de 2023, a nombre de la sociedad Echegaray Hermanos SpA.
3. Informe de Deuda, de fecha 07 de noviembre de 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
4. Decreto Alcaldicio N° 1876, del 10 de agosto de 2022, que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto de 2022.
5. Decreto Exento N° 810, del 08 de mayo de 2023, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
6. Teniendo presente, lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° Semestre del año 2023:**

PATENTE : 2-755507
DIRECCIÓN : GUANACO N° 4395
NOMBRE : VERONICA CONTRERAS SANCHEZ
RUT. : 12.772.119-K
GIRO : TALLER DE VULCANIZACION Y VENTA DE PRODUCTOS PLASTICOS
MOTIVO : SIN ACTIVIDAD COMERCIAL

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional, de notificar al contribuyente vía correo institucional y se adjuntará la Resolución que autoriza esta patente Municipal.

3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Humana, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



GONZALO LIZANA COFRÉ
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LGQ/DVM/sma
13.11.2023
Idocc N° 2134944

Oh